INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 15/2022 "IMPRESION DE CARNET DE ADMISION PERMANENTE, TEMPORARIA, CERTIFICADOS DE RADICACION, HOJAS PARA REGISTROS DE FIRMAS, BOLETA DE RESIDENCIA PRECARIA" – ID Nº 416.580.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil viento dos, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 102 de fecha 10 de febrero de 2022, por la que se les nombra a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez, a la Abg. Ruth Alicia Quintana, al Sr. Rodolfo Aníbal Milessi y al Lic. Gustavo Aguilar quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco, quienes proceden a exponer cuanto sigue.-

Que, se aclara que en el análisis y evaluación de las ofertas se detecto una falta en la descripción en el punto 7 del Informe de Evaluación de Ofertas, en el quinto párrafo, se aclara que la empresa líder **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A** presento contratos indicados en el informe y que cuya sumatoria de los contratos constituyen más del 40% de la oferta presentada, así también se observa que la impresión del mimo párrafo no es ha sido en su totalidad por lo que exponemos que la empresa oferente **CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS** con **RUC Nº 80118996-9** acompaño a su oferta Especificaciones técnicas firmadas, Declaración Jurada donde lo acreditando que cumplirán en tiempo, forma y cantidad, Declaración Jurada de contar con los equipos y maquinarias necesarias para ejecutar el contrato, Declaración Jurada manifestando que en caso de ser adjudicado cumplirá en tiempo y forma la ejecución del contrato, Declaración Jurada, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC estas Declaraciones Juradas fueron presentadas por ambas empresas que integran el Consorcio, por otro lado en el tercer párrafo del punto Nº 9 del mismo Informe de Evaluación de Ofertas, exponemos; El presente llamado se ha realizado por el Sistema de adjudicación por Ítem, con la característica de Contrato Abierto, por lo que se asigna a el monto mínimo y máximo cada lote numerado, así también se adjunta el cuadro de las cantidades mínimas y máximas correspondientes;

		CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**
1	Credenciales de radicacion permanente con sus respectivos puches	3.500	7.000
2	Credenciales de radicacion temporaria con sus respectivos puches	1.200	2.400
3	Registro de firma	2.500	5.000
4	Hoja de seguridad membretada para boletas de residencias precarias	50	100
5	Certificados de radicacion	3.000	6.000

En base al informe complementario y dicha aclaratoria, previo análisis exhaustivo del Comité de Evaluación, se **RATIFICAN** en recomendar la Adjudicación a la empresa **CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICAS** con **RUC Nº 80118996-9** que serán distribuidos por ítem de la siguiente manera;

- **Ítem Nº 1** por el monto mínimo de GUARANIES OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (80.762.500) IVA Incluido ; y por el monto máximo de GUARANIES CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL (161.525.000) IVA Incluido;
- **Ítem Nº 2** por el monto mínimo de GUARANIES VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL (27.690.000) IVA Incluido; y por el monto máximo de GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL (55.380.000) IVA Incluido;

Lic. Paola Chena
Dirección General de Migraciones

Abg. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

- **Ítem Nº 3** por el monto mínimo de GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (5.957.500) IVA Incluido; y por el monto máximo de GUARANIES ONCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL (11.915.000) IVA Incluido;
- **Ítem Nº 4** por el monto mínimo de GUARANIES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS (805.900) IVA Incluido; y por el monto máximo de GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS (1.611.800) IVA Incluido;
- **Ítem Nº 5** por el monto mínimo de GUARANIES OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL (8.910.000) IVA Incluido; y por el monto máximo de GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (17.820.000) IVA Incluido, en el marco de la presente licitación.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el informe complementario de Evaluación, previa lectura, aclaración y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 13 de setiembre de 2.022

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

RUTH ALICIA QUINTANA
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones

Lic. Perla Chena
Dirección General de Migraciones

Dirección General de Migraciones